EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S
NIT 900984614-9
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-02591

Usuario Pago: YZULUAGA 2214

Fecha de Pago: 06-11-2024 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO. ,Id: 901170281

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CEFETERIA PARA LA ESO RIONEGRO S.A.S

Otros: PARA AMPARAR EL PAGO DE LA FACTURA M5353

Tipo Pago PGNOR

Doc. Ref. : FACTURA M5353 ESO ICA 8121

Vlr Bruto: 1,353,124.00 **Vlr Deducc.:** 5,864.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 1,347,260.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
23 BANCO DE OCCIDENTE	471810739	TR	GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO. ,Id	$1,347,260.00
			Total:	**$1,347,260.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION SERVICIOS VIGILANCIA Y ASE	2	$120,923	$2,418	RETEIVA 15% SERVICIOS	15	$22,976	$3,446
TOTAL Deducibles:			**$5,864.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

Luisa Garcia V.

LUISA FERNANDA GARCIA VALENCIA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

YADIRA ZULUAGA SAENZ
TESORERA

EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

NIT 900984614-9

Usuario Pago: YZULUAGA 2215

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-02592

Fecha de Pago: 06-11-2024 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO. ,Id: 901170281

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CEFETERIA PARA LA ESO RIONEGRO S.A.S

Otros: PARA AMPARAR EL PAGO DE LA FACTURA M5353

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : FACTURA M5353 AOM ICA 8121

Vlr Bruto: 1,353,124.00 **Vlr Deducc.:** 15,175.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 1,337,949.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
23 BANCO DE OCCIDENTE	471805366	TR	GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO. ,Id	$1,337,949.00
			Total:	**$1,337,949.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION SERVICIOS VIGILANCIA Y ASE	2	$120,923	$2,418	RETEIVA 15% SERVICIOS	15	$22,976	$3,446
ESTAMPILLA PRO UDEA 0.8% RIONEGRO	0.8	$120,923	$967	ESTAMPILLA PRO POLITECNICO 0.4% RIO	0.4	$120,923	$484
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3% RIO	3	$120,923	$3,628	ESTAMPILLAS PRO CULTURA 1 % RIONEG	1	$120,923	$1,209
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN 2.5%	2.5	$120,923	$3,023				
TOTAL Deducibles:			**$15,175.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

Luisa Garcia V.

LUISA FERNANDA GARCIA VALENCIA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

YADIRA ZULUAGA SAENZ
TESORERA

EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

NIT 900984614-9

Usuario Ordenó
DBOTERO

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-2214

Fecha/Estado
24/10/2024 **ORDENAI**

Comprobante: 03 : CAUSACION ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 251-2024-OC

PAGADO A: GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO. ,Id: 901170281

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CEFETERIA PARA LA ESO RIONEGRO S.A.S

hecho OCC

Doc. Ref. : FACTURA M5353 ESO ICA 8121

Vlr Bruto: 1,353,124.00 **Vlr Deducc.:** 5,864.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **1,347,260.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
853	1111	1	2	2.1.2.02.02.008.01	Aseo	$1,353,124.00

TOTAL: **$1,353,124.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION SERVICIOS VIGILANCIA Y ASE	2	$120,923	$2,418	RETEIVA 15% SERVICIOS	15	$22,976	$3,446

TOTAL Deducibles: **$5,864.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

Luisa Garcia V.

LUISA FERNANDA GARCIA VALENCIA
SUBGERENTE ADMIN. FINANCIERA

Anlly Paola A.

ANLLY PAOLA AGUDELO SANCHEZ
PROFESIONAL CONTABLE

Daniel Botero J.

DANIEL BOTERO JARAMILLO
APOYO A LA GESTIÓN ADMIN. FINANCIERA

EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

NIT 900984614-9

Usuario Ordenó
DBOTERO

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-2215

Fecha/Estado
24/10/2024 **ORDENAI**

Comprobante: 03 : CAUSACION ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 251-2024-OC

PAGADO A: GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO. ,Id: 901170281

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CEFETERIA PARA LA ESO RIONEGRO S.A.S

Doc. Ref. : FACTURA M5353 AOM ICA 8121

Vlr Bruto: 1,353,124.00 **Vlr Deducc.:** 15,175.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **1,337,949.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
853	1111	3	2	2.3.5.02.09.01.003.03	Administración, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Público	$1,353,124.00

TOTAL: **$1,353,124.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION SERVICIOS VIGILANCIA Y ASE	2	$120,923	$2,418	RETEIVA 15% SERVICIOS	15	$22,976	$3,446
ESTAMPILLA PRO UDEA 0.8% RIONEGRO	0.8	$120,923	$967	ESTAMPILLA PRO POLITECNICO 0.4% RIO	0.4	$120,923	$484
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3% RIO	3	$120,923	$3,628	ESTAMPILLAS PRO CULTURA 1 % RIONEG	1	$120,923	$1,209
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN 2.5%	2.5	$120,923	$3,023				

TOTAL Deducibles: **$15,175.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

Luisa Garcia V.

LUISA FERNANDA GARCIA VALENCIA
SUBGERENTE ADMIN. FINANCIERA

Anlly Paola A.

ANLLY PAOLA AGUDELO SANCHEZ
PROFESIONAL CONTABLE

Daniel Botero J.

DANIEL BOTERO JARAMILLO
APOYO A LA GESTIÓN ADMIN. FINANCIERA

FECHA DE ELABORACIÓN	31/10/2024

INFORME No:	N3	**PARCIAL**		**FINAL**	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde:**	1/10/2024	**Hasta:**	31/10/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	251-2024-OC	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1/08/2024	
FECHA ACTA DE INICIO:	1/08/2024	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESO RIONEGRO S.A.S.		
CONTRATISTA /	**NOMBRE:**	MAXI ASEO
	NIT	901170281-1
VALOR [$]:	TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($13.531.245), incluidos impuestos y deducciones a que haya la cual se afectará a demanda según requerimientos de la ESO Rionegro S.A.S	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Prestar los servicios objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas y funcionales exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.	El contratista cumple con la ejecución de actividades de aseo y servicios generales según el objeto del contrato y la propuesta aceptada por la ESO Rionegro S.A.S.	
2	Mantener en óptimas condiciones de limpieza los utensilios de cafetería, y prestar los servicios de acuerdo con las necesidades de la Entidad y según las instrucciones que imparta el supervisor del contrato.	El contratista cumple con las condiciones de limpieza y suministra el personal para la correcta realización de las actividades de aseo y servicios generales en la sede administrativa de la ESO	
3	Usar, manejar y almacenar los productos químicos de acuerdo con las normas de seguridad industrial	El personal suministrado por el contratista da un uso adecuado y cumple con las normas de seguridad industrial en el manejo de productos químicos y maquinarias.	
4	Prestar los servicios con personal selecto: calificado y capacitado en sus especialidades,	El personal suministrado es calificado y capacitado para	

	sin antecedentes judiciales, ni disciplinarios, con un mínimo grado de escolaridad (leer y escribir), capacitado en técnicas de aseo, cafetería y en relaciones humanas, con experiencia en la prestación de estos servicios y buena presentación personal, de tal manera que garantice una excelente atención en las instalaciones de ESO RIONEGRO S.A.S.	cumplir con las especificaciones descritas en el contrato.	
5	El personal que preste los servicios debe estar completamente uniformado e identificado con el carné de la empresa CONTRATISTA, sin que esto conlleve un costo adicional para ESO RIONEGRO S.A.S	El contratista provee al personal suministrado los uniformes y el carnet correspondiente.	
6	*Suministrar a su personal los elementos de* protección necesarios para desempeñar sus labores y cumplir las normas y reglamentos sobre seguridad industrial	*El personal suministrado cuenta* con todos los elementos de protección personal, entregados por el contratista.	
7	Estar al día en sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, tanto para la celebración del presente contrato como para cada uno de los pagos que, por concepto de sus servicios deba efectuarle ESO RIONEGRO S.A.S	El contratista se encuentra al día con el pago del sistema de seguridad social y parafiscales, planilla número de planilla 73753331 del mes de septiembre 2024	Anexo Aporte a la seguridad social con número de planilla 73753331
8	Informar oportunamente a ESO RIONEGRO S.A.S sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.	Durante este periodo no se presentan irregularidades en la ejecución del contrato.	
9	Obrar con buena fe, evitando dilaciones y *entrabamientos que puedan presentarse durante* la ejecución del contrato y, de conformidad con las disposiciones del artículo 871 del Código de Comercio, ejecutando no sólo las prestaciones expresamente pactadas, sino, también, todas las que correspondan a la naturaleza del contrato, según la ley, la costumbre o la equidad natural.	El contratista obra de manera correcta en la ejecución el contrato.	
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se han presentado situaciones generadas por amenazas, obligaciones ni omisiones.	
11	Presentar al supervisor del contrato, durante los cinco (5) primeros días de cada mes, un informe de los servicios prestados.	El contratista presenta la factura M 5363 de los servicios prestados durante el mes de septiembre de 2024	Anexo Factura M 5363
12	Radicar oportunamente las facturas para el cobro de sus servicios.	*El contratista realiza el envío de* sus facturas y demás documentación necesaria para el cobro del servicio.	
13	Atender las recomendaciones del supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	El contratista acata las recomendaciones e indicaciones por parte del supervisor.	

14	Supervisar y evaluar, con carácter permanente, la correcta prestación del servicio objeto del contrato en los términos de este.	El contratista presenta todos los documentos requeridos para el trámite respectivo de pago	
15	Prestar garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato objeto de este proceso de contratación	Este documento fue presentado al inicio del contrato	
16	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales	El contratista cumple a cabalidad con sus obligaciones	
17	Presentar la respectiva factura y RUT correspondiente para legalizar el pago	El contratista presentó los respectivos documentos	

2.1.4. VISITAS REALIZADAS

FECHA	TIPO DE VISITA	MUNICIPIO
15/10/2024	Seguimiento	Rionegro

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN

COMPONENTE	C	CP	NC	OBSERVACIONES
Técnico	100%	%	%	
Administrativo/Financiero	100%	%	%	
Jurídico	*100%*	%	%	
TOTALES	100%			

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

ENTIDAD	ESO	ASOCIADO	TOTAL
a. Recursos iniciales comprometidos	$6.765.622.5	$6.765.622.5	$13.531.245
b. Adiciones	$0	$0	$0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	6.765.622.5	6.765.622.5	$13.531.245
d. Anticipos	$0	$0	$0
e. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	$2.706.249	$2.706.249	$5.412.498
g. Recursos ejecutados	$4.059.373.5	$4.059.373.5	$ 8.118.747
h. Recursos no ejecutados **(C-F-G)**	$2.706.249	$2.706.249	$5.412.498

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERÍODO DE VERIFICACIÓN		Septiembre
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Hace entrega de la planilla de pago de seguridad social.
Pensiones	Cumple	Hace entrega de la planilla de pago de pensión. 73753331
Riesgos Laborales	Cumple	Hace entrega de la planilla de pago de ARL. 73753331
Parafiscales	Cumple	Hace entrega de la planilla de pago de aportes parafiscales. 73753331

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	N/A	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A
TOTALES	**Valor total**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	1/08/2024	$13.531.245				$13.531.245
Adiciones						$
Pago No.1	22/08/2024		$2.706.249	$	$2.706.249	$10.824.996
Pago Nº 2	10/09/2024		$2.706.249		$2.706.249	$8.118.747
Pago N 3	31/10/2024		$2.706.249		$2.706.249	$5.412.498
TOTALES		$13.531.245	$8.118.747		$8.118.747	$5.412.498

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A		N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		

RIESGO	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO
N/A	N/A

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Anexo 1. Factura M 5363
Anexo 2. Aportes a la seguridad social con número 73753331 de planilla 2024 de septiembre
Anexo 3. Certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales del Revisor Fiscal
Anexo 4. Acta de recibo a satisfacción
Anexo 5 informe

Para constancia, se firma el presente informe:

ESTEBAN MONTES GARCIA
SUPERVISOR

MARIA CRISTINA GARCES GARCIA
Apoyo a la supervisión

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	**FECHA 31/10/2024**
CONTRATO N°	**251-2024-OC**
FECHA SUSCRIPCIÓN	31 de julio 2024
OBJETO DEL CONTRATO	prestación de servicio de aseo y cafetería para la eso Rionegro S.A.S
FORMA DE PAGO	La ESO Rionegro S.A.S realizara pagos parciales según los servicios efectivamente prestados recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. Previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S. En todo caso el pago estará sujeto a la planeación del área financiera de la ESO Rionegro S.A.S el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista PARAGRAFO el contratista deberá informar a la ESO Rionegro S.A.S la cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre como requisito previo para la autorización del pago. Si el contratista es una persona jurídica deberá acreditar que se encuentre al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA ICBF cajas de compensación familiar ETC si el contratista es una persona natural o régimen simplificado. Debe aportar la seguridad social sobre el cuarenta (40%) del total del contrato y además el mismo debe cotizar como mínimo salud. Pensión y ARL
CONTRATISTA	MAXI ASEO
SUPERVISOR	Esteban Montes Garcia
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Trece millones quinientos treinta y un mil doscientos cuarenta y cinco mil pesos M.L (13.531.245) incluido impuesto y deducciones a que haya lugar
PLAZO DE ENTREGA	N/A
PLAZO DE DURACIÓN	desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de julio 2024 y/o agotar recursos
FECHA DE INICIO	01 de agosto 2024
CDP	853 19 de julio 2024
CRP	1111 1 de agosto 2024
DEPENDENCIA	ESO-AOM
En Rionegro, Antioquia, el día 31 de octubre de 2024 se reunieron el Señor Esteban Montes Garcia, en su calidad de Supervisor por parte de la EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S y el señor Alexander Lopera en su calidad de contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.	

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que éstos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió(eran) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
El contratista prestó el servicio de Suministro de un (1) operario para realizar las actividades de aseo y servicios generales para la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. – ESO Rionegro S.A.S	Los servicios fueron prestados del 1 de agosto al 31 de agosto de 2024. La empresa, MAXI ASEO con Nit 901170281-1 Nombre del operario Sra. KATHERIN BRIGITTE PEREZ BOBADILLA C.C. 1.129.566.81 Dicho servicio se brindó de manera eficiente por parte del operario en los plazos estipulados, siguiendo *todas las instrucciones necesarias para la adecuada* prestación del servicio.

Detalle del pago	Valor	Observaciones
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$13.531.245	El contratista cobra con la presente factura los servicios prestados del 1 de octubre al 31 de octubre de 2024
VALOR FINAL CONTRATO	$13.531.245	
PRIMER PAGO	$2.706.249	Se paga por AOM 50% $ 1.353.124.5 Se paga por ESO 50% $ 1.353.124.5
SEGUNDO PAGO	$2.706.249	Se paga por AOM 50% $ 1.353.124.5 Se paga por ESO 50% $ 1.353.124.5
TERCER PAGO	$2.706.249	
PAGO SALDO	$5.412.498	

ANEXOS

Anexo 1. Factura M 5363
Anexo 2. Certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social y aporte parafiscales del Revisor Fiscal de septiembre 2024

EN CONSTANCIA, FIRMA

ESTEBAN MONTES GARCIA
SUPERVISOR

MARIA CRISTINA GARCES GARCIA
Apoyo a la Supervisión



GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S
NIT 901.170.281-1
CL 50 # 38 48 OF 210
Tel: (604) 5812151
Medellín - Colombia
contabilidad.maxiaseo@gmail.com



Factura Electrónica de venta
No. M 5353

Señores	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. - ESO RIONEGRO S.A.S.-		
NIT	900.984.614-9	**Teléfono**	(604) 5204060 - Ext. 000
Dirección	CR 46 30 425 V R	**Ciudad**	Rionegro - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2024, 11:30
Expedición	07/10/2024, 11:30
Vencimiento	31/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE ASEO MENSUAL OCTUBRE	1.00	19 %	2,418,453.00	45,950.61	2,459,566.70
2	AIU ASEO	1.00	0 %	241,845.30	0.00	241,845.30

Total items: 2

Valor en Letras:
Dos millones setecientos un mil cuatrocientos doce pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-31 por $ 2,701,412.00

Total Bruto	2,660,298.30
Administración 10.00%	241,845.30
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 0.00%	0.00
IVA 19%	45,950.61
Retefuente 2%	4,836.91
Total a Pagar	2,701,412.00

Observaciones:
Favor consignar en la cuenta corriente 513160929 del banco Av Villas O a la cuenta corriente 62500001411 de Bancolombia.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073235595 aprobado en 20240617 prefijo M desde el número 4782 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: a56ed0b3de5f14a6b9053cda61b11fac49db7c86dfc2e7d6c6fd6f056d30632c390492bdd49720d7a1c3e2f594af156d

Grupo Empresarial
MaxiAseo

Medellín, 10/10/2024

Señores,

EMPRESA DE SEGURIDAD ESSO

ASUNTO:

Informe De Gestión de actividades realizas del mes de octubre de 2024

Para el Grupo empresarial Maxiaseo, es fundamental brindar un servicio de alta calidad. Con la ayuda de nuestros colaboradores, nos esforzamos constantemente por cumplir con esta misión y superar las expectativas de nuestros clientes.

Nos es grato presentarles el informe de gestión correspondiente a las actividades de aseo realizadas en la unidad **EMPRESA DE SEGURIDAD ESSO** incluyen zonas comunes.

- **Limpieza y desinfección de puertas de emergencia**
- **Limpieza de escaleras**
- **Aseo de la cocineta**
- **Limpieza general en oficinas.**

Dirección: Calle 50 N. 38-50 of.210 * Teléfono: (4) 5812151
maxyaseoserviciosintegrales@gmail.com

Grupo Empresarial
MaxiAseo

Se adjuntan registros fotográficos de las actividades realizadas en el mes de octubre.

- **Limpieza y desinfección de puertas de emergencia**



Dirección: Calle 50 N. 38-50 of.210 * Teléfono: (4) 5812151
maxyaseoserviciosintegrales@gmail.com

Grupo Empresarial
MaxiAseo

- **Limpieza de escaleras.**



Grupo Empresarial
MaxiAseo

- **ASEO DE LA COCINETA**



Grupo Empresarial
MaxiAseo

- **Limpieza general en oficinas.**



Nos comprometemos a continuar con nuestro esfuerzo y dedicación para brindar el mejor servicio posible, asegurando la satisfacción del usuario y el buen estado de las instalaciones.

Cordialmente,

Sandro Gómez

SUPERVISOR Sandra Gomez

Dirección: Calle 50 N. 38-50 of.210 * Teléfono: (4) 5812151
maxyaseoserviciosintegrales@gmail.com

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-10-16, 07:52:18 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 73753331

Periodo Cotización 202409 **Periodo Servicio** 202410

Cliente:

PAGADA 2024-10-15

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO SAS				
Documento	NI 901170281	**Dirección**	CL 50 #38 - 48 OF 210 ED TEATRO COLOMBIA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5812151		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	320
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	LOPERA MUÑOZ RUBIEL ALEXANDER	**Identificación**	CC 1039623510		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1129566810		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					PEREZ BOBADILLA KATHERINE BRIGITTE	5001000 - 5	000000002	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	27	27	27	27		F	$ 1.300.000	230301		16 %	$ 1.170.000	$ 187.200	$ 0	$ 0	ESSC24		4 %	$ 1.170.000	$ 46.800	$ 0	14-4	2	1,044 %	$ 1.170.000	$ 12.300	CCF04	4 %	$ 1.170.000	$ 46.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0
										X					0	3	3	3	3		F	$ 1.300.000	230301		16 %	$ 130.000	$ 20.800	$ 0	$ 0	ESSC24		4 %	$ 130.000	$ 5.200	$ 0	14-4		0,000 %	$ 130.000	$ 0	CCF04	0 %	$ 130.000	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 12.300	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/10/2024 - 10:43:36 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027244653 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGnfbbXObhsIVlBL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	901170281-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-614198-12
Fecha de matrícula:	09 de Abril de 2018
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 50 38 48 OF 210 Ed Teatro Colombia
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	contabilidad.maxiaseo@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6045812151
Teléfono comercial 2:	3226579754
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 50 38 48 OF 210 Ed Teatro Colombia
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	contabilidad.maxiaseo@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6045812151
Teléfono para notificación 2:	3226579754
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Grupo Empresarial
MaxiAseo

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO AL ART. 50, LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

El suscrito ***CAROLINA FERNANDEZ BALAGUERA***, Identificado con cédula ***No 1090388699 Y Tarjeta Profesional No 210121-T***, en calidad de Contador público de la empresa ***"GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO SAS", identificado con el NIT 901170281-1,*** hace saber que se encuentra ha paz y salvo a Octubre de 2024, con sus obligaciones provenientes del Sistema General de Seguridad Social Integral, es decir, Salud, Riesgos Profesionales, Sociedad Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar; es de recalcar que nos acogemos al Art 114-2 del estatuto tributario y no se hace aporte a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003.

La presente certificación se expide a solicitud de Quien pueda interesar, a los 23 días de septiembre del 2.024.

Atentamente,

CAROLINA FERNANDEZ B.

CAROLINA FERNANDEZ BALAGUERA
Contador Publico
C.C 1.090.388.699 y
T.P 210121-T

Maxiaseo	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG SST)		
	FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN		
EMPLEADOR	GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S	NIT	901.170.261-1
NOMBRES COLABORADOR (A)	KATHERINE BRIGITTE	APELLIDOS	PEREZ BOBADILLA
DOCUMENTO	CC. 1.129.566.810	CARGO	PISCINERO- OFICIOS VARIOS

TALLA DELANTAL			TALLA PANTALÓN	3XL	TALLA CAMISA	3XL	TALLA ZAPATOS	37

Certifico que recibí en buen estado los elementos de protección personal (EPPS), específicos para la tarea que el empleador me ha proporcionado, entendí la forma correcta de utilizarlos, cuidarlos. Me comprometo a portarlos y cuidarlos de manera responsable en mi labor diaria.

							Rostro				Auditiva		Respiratoria		Guantes				Uniforme									Calzado			ENTREGA O DEVOLUCIÓN		
									Monogafas																								
1 ERA VEZ	REPOSICIÓN	DETERIORO	HURTO Y/O PÉRDIDA	SOLICITUD CLIENTE EXTERNO	PRESTAMO	OTRAS ¿PORQUE?	Car. Esmerilar	Car. Soldar	L. Claro	L. Oscuro	Inserción	Copa	Tapabocas	Mascarilla con filtro	Vaqueta	Nitrilo (caucho)	Dieléctrico	Puntos PVC	Peto	pantalones	bata gris	Delantal	Chaleco	Impermeable	Camisa	Pantalón	puntero	zapatos tipo crocs	Botas caucho	Botas cuero	ENTREGADO POR	FECHA	FIRMA DEL TRABAJADOR
X													X			X									2 X	2 X		X			tatiana	29/07/24	Katherine Perez B

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141059001335

(415)7707212489984(8020) 000014105900133 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 2 8 1	1	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 3 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 1 4 1 9 8 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 3 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 5 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141059001335

(415)7707212489984(8020) 000014105900133 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 2 8 1	1	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 9 6 2 3 5 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPERA	MUÑOZ	RUBIEL	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141059001335

(415)7707212489984(8020) 000014105900133 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 2 8 1	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 4 5 2 9 8 4		7 2 3 7 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SALGADO	ARANGO	JAIRO	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764050433195

(415)7707212489984(8020) 001876405043319 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 7 0 2 8 1	1				

11. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
ED TEATRO COLOMBIA CL 50 38 48 OF 210

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-06-14 / 12:39:08 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LOPERA MUÑOZ RUBIEL ALEXANDER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1039623510 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S

997. Fecha formalización 2023-06-14/12:39:08

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764050433195

(415)7707212489984(8020) 001876405043319 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901170281	1				

11. Razón social

GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S ED TEATRO COLOMBIA CL 50 38 48 OF 210	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	M	3,001	10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9EEFCBA92402EDB5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROLINA FERNANDEZ BALAGUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090388699 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 210121-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado del 26 de marzo de 2018 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 09 de abril de 2018 bajo el número 8126 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal;

La prestación de servicios temporales a terceros, con el fin de colabórales con el cumplimiento de sus actividades, mediante la contratación de personas naturales, respecto de los cuales adquiere el carácter de empleador y la realización de actos de comercio necesarios para el pleno desarrollo de su objeto social. Se entenderán incluidos en el objeto social, los actos directamente relacionados en el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. La sociedad no podrá ser garante, avalista, fiadora, codeudora solidaria, de obligaciones de terceros. Para poder ejecutar su objeto social, podrá realizar cualquier acto o negocio jurídico permitido por ley. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas y complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$500,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$500,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente actuara como representante legal y está facultado para ejecutar, a nombre de la s5id, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo las siguientes

a) Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización. Pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

legales.

F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

PARÁGRAFO:El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.002 del 2 de mayo de 2018, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2018, con el No.14123 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	RUBIEL ALEXANDER LOPERA MUÑOZ	C.C. 1.039.623.510

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc.Privado 21/04/2023 Accionista	16175 25/04/2023 del Libro IX
Doc.Privado 06/09/2024 Accionista	36886 11/09/2024 del Libro IX

Recibo No.: 0027244653 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGnfbbXObhsIVlBL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8121
Actividad secundaria código CIIU: 8129
Otras actividades código CIIU: 8130

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $6,364,566,287.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0027244653 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bGnfbbXObhsIVlBL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141059001335

(415)7707212489984(8020) 000014105900133 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 2 8 1	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
ED TEATRO COLOMBIA CL 50 38 48 OF 210

42. Correo electrónico contabilidad.maxiaseo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 8 1 2 1 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 1 8 0 3 2 6	8 1 2 9	2 0 1 8 0 3 2 6	8 1 3 0	4 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 16 / 17 : 46: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPERA MUÑOZ RUBIEL ALEXANDER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

210121-T

CAROLINA
FERNANDEZ BALAGUERA
C.C. 1090388699
RESOLUCION INSCRIPCION 833 FECHA 25/11/2015
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA ZZ3675



212831

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 648 48 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Qué **GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO SAS**, Identificado con número de documento NIT **901170281,** tiene en la oficina Itagüí (513) una Cuenta Corriente N° **513160929,** activa desde el 22 de junio de 2018

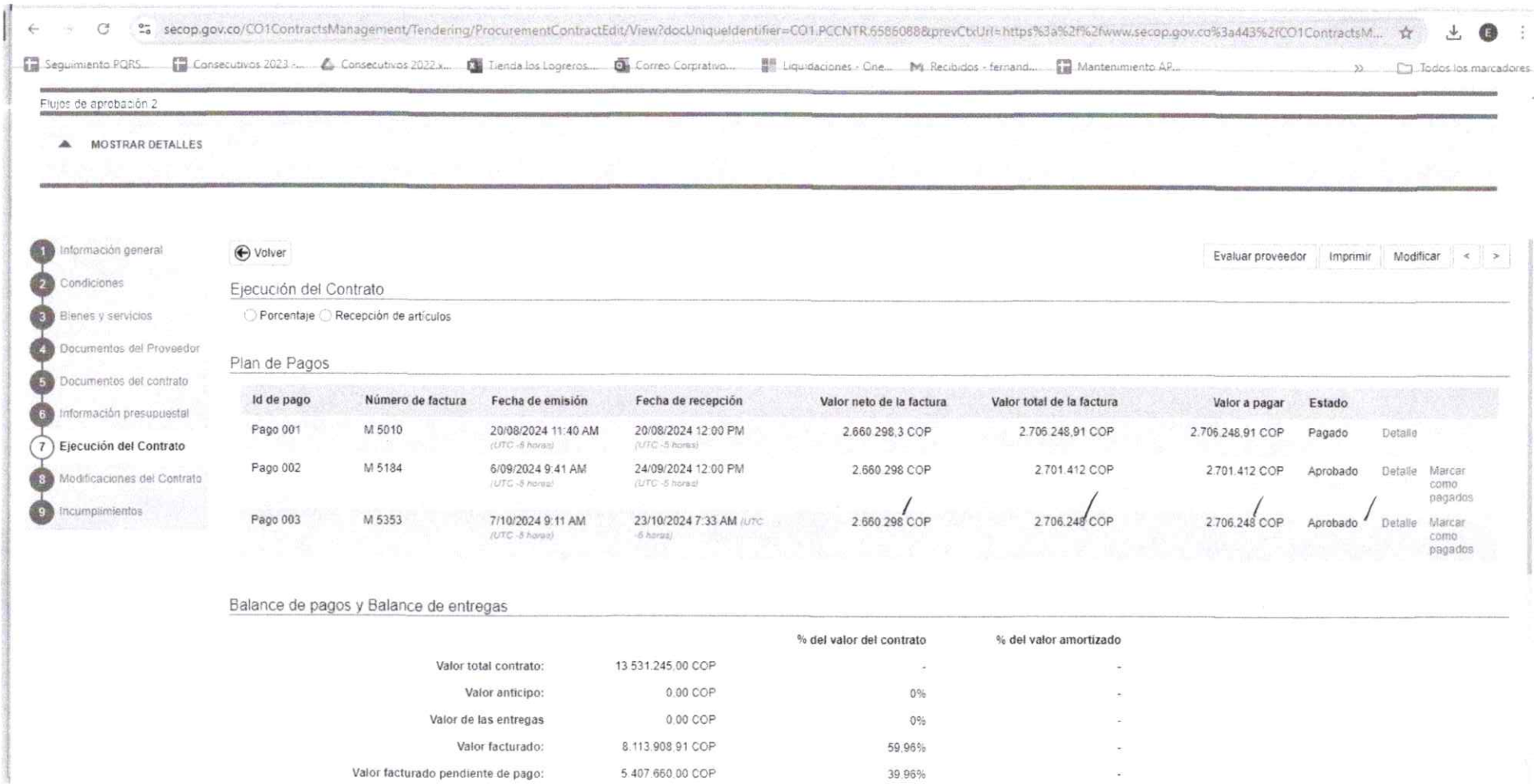
Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 14 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

OFICINA 503 LA PLAYA
VISADO
BANCO AV VILLAS

Gerente Oficina

F-06-403-1


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6586088&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsM...
Seguimiento PQRS...
Consecutivos 2023 -...
Consecutivos 2022.x...
Tienda los Logreros...
Correo Corprativo...
Liquidaciones - One...
Recibidos - fernand...
Mantenimiento AP...
Todos los marcadores
Flujos de aprobación 2
MOSTRAR DETALLES
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Volver
Evaluar proveedor
Imprimir
Modificar
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor neto de la factura
Valor total de la factura
Valor a pagar
Estado
Pago 001
M 5010
20/08/2024 11:40 AM (UTC -5 horas)
20/08/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)
2.660.298,3 COP
2.706.248,91 COP
2.706.248,91 COP
Pagado
Detalle
Pago 002
M 5184
6/09/2024 9:41 AM (UTC -5 horas)
24/09/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)
2.660.298 COP
2.701.412 COP
2.701.412 COP
Aprobado
Detalle
Marcar como pagados
Pago 003
M 5353
7/10/2024 9:11 AM (UTC -5 horas)
23/10/2024 7:33 AM (UTC -5 horas)
2.660.298 COP
2.706.248 COP
2.706.248 COP
Aprobado
Detalle
Marcar como pagados
Balance de pagos y Balance de entregas
% del valor del contrato
% del valor amortizado
Valor total contrato:
13.531.245,00 COP
-
-
Valor anticipo:
0,00 COP
0%
-
Valor de las entregas
0,00 COP
0%
-
Valor facturado:
8.113.908,91 COP
59,96%
-
Valor facturado pendiente de pago:
5.407.660,00 COP
39,96%
-